

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Taller Tipográfico de la casa de Expósitos.

ADVERTENCIAS

La instrucción de 28 de Abril de 1900 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 17

Negociado 3.º—Descanso dominical

Teniendo conocimiento este Gobierno de que en algunos pueblos de esta provincia no se observan, y por tanto, no se hacen cumplir por algunos Sres. Alcaldes las disposiciones sobre descanso dominical, cierre de tabernas, etc., he acordado que la Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad formulen, sin dilación alguna, las oportunas denuncias ante este Gobierno, ya contra los mismos Alcaldes, ya contra los infractores de la ley, á fin de imponer á unos y otros el correctivo á que se hagan acreedores.

Guadalajara 27 de Abril de 1908.

El Gobernador,

J. Alvarez Perez

NUM. 18

Negociado 2.º—Sanidad

El Ilmo. Sr. Director general de Administración, con fecha 8 del actual, me comunica lo siguiente:

«Instruído el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Jadraque y el Médico D. Fernando Pastor, contra la resolución dictada por V. S. en el expediente incoado por el Médico titular D. Domingo Bris y Castellet, sírvase

V. S. ponerlo de oficio en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación en el *Boletín oficial* de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.»

Y se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo que dispone el art. 25 del Reglamento provisional para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889 y Real orden de 28 de Agosto de 1902.

Guadalajara 27 de Abril de 1908.

El Gobernador,

J. Alvarez Pérez.

NUM. 19

Negociado 2.º—Sanidad.

No constando en este Gobierno que por los señores Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria en esta provincia, se haya cumplido lo preceptuado en el art. 77 de la vigente Instrucción general de Sanidad de 12 de Enero de 1904, he acordado interesar á los mencionados Subdelegados, remitan á mi Autoridad, con la mayor urgencia, una lista nominal de todos los señores que ejerzan sus profesiones en los pueblos que comprenden sus respectivos partidos.

Guadalajara 27 de Abril 1908.

El Gobernador,

J. Alvarez Pérez.

SECCION PROVINCIAL DE PÓSITOS de Guadalajara

CIRCULAR

La Exema. Delegación Regia de Pósitos, con fecha 23 del actual, me participa que la Arrendataria de la Agencia ejecutiva ha nombrado Agente auxiliar ejecutivo para los Pósitos de Auñón y Berninches á D. Quintin Mongado Castillo, para

que con arreglo á la Instrucción de Apremios de 26 de Abril de 1900, haga efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en el mencionado Establecimiento.

Lo que se hace público en este periódico oficial á los efectos del art. 12 de la referida Instrucción.

Guadalajara 25 de Abril de 1908.—El Ingeniero-Jefe de la Sección, Enrique R. de Celis.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Clases pasivas.—Mes de Abril de 1908

ANUNCIO.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresa:

Días 1 y 4 de Mayo: Perceptores que cobran por sí.
 » 5 y 6 de id. Habilitados y apoderados.
 » 7 de id. Sin distinción.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de dichos interesados.

Guadalajara 25 de Abril de 1908.—El Delegado de Hacienda, José de Perea.

TESORERÍA DE HACIENDA

Recaudación de Contribuciones

Con fecha 24 del mes actual, y en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 18 de la Instrucción vigente al Recaudador de la zona de Guadalajara, se ha servido nombrar Agentes auxiliares para recaudar las Contribuciones é Impuestos en la referida zona, á D. Felipe Santamaría y D. Matías Pedroviejo Perez.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades y contribuyentes.

Guadalajara 25 de Abril de 1908.—El Tesorero de Hacienda, Darío Villalobos.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

D. Miguel Garcia y Garcia, Secretario de la Audiencia provincial de Guadalajara.

Certifico: Que según consta del acta del sorteo celebrado en este día, de los Sres. Jurados que han de conocer de las causas que deben someterse al Tribunal expresado, procedentes de los partidos que se encuentra unida á su expediente, han sido designados los siguientes

Partido de Atienza :

Cabezas de familia.

D. Isidoro Peral Benito, vecino de Atienza.
 Rufino Lizana Gonzalo, Sienes.
 Pedro Esteban Gonzalez, Veguillas.
 Julian Escribano Robledo, La Huerce.
 Lorenzo Lorente Izquierdo, Alcorlo.
 Faustino Barrio Parra, Gascueña.
 Marcos Fuentes de las Heras, Riofrio.
 Rufino Moreno Sevilla, Villacadima.
 Victor Gil Manso, Semillas.
 Miguel Lorente Lorente, Villares de Jadraque.
 Plácido Garcia Yagüe, Riofrio.

Mariano Martinez Martinez, Valdeleubo.
 José Chicharro Benito, Valverde.
 Damaso Elvira Alvarez, La Toba.
 Eugenio Areas Garcia, Atienza.
 Jorge Romanillos Nicolás, id.
 Felix Clemente Esteban, Medranda.
 Eulogio Moreno Meson, Valverde.
 Eusebio de Mingo Zamora, Atienza.
 Sebastian Romanillos Alguacil, Cincovillas.

Capacidades.

D. Andrés Morales Felipe, de Congostrina.
 Manuel Jurado Perez, Somolinos.
 Apolinar Abad de las Heras, Hiendelaencina.
 Remigio Ortega Montero, Condemios de Arriba.
 Santiago Garces Baras, Madrigal.
 Luis Cuadron Mingo, Sienes.
 Bernabé del Castillo Sanchez, Cercadillo.
 Agustin Alonso Garcia, Robledo.
 Juan Hernando de Francisco, Alpedroches.
 Pedro Alda de Mingo, Riofrio.
 Francisco Pastor Ortega, Paredes.
 Lorenzo Llorente Tobar, Bustares.
 Sixto Bris Silvestre, La Huerce.
 Miguel Perez Lafuente, Tordelrábano.
 Demetrio Cerezo Molinero, Cantalojas.
 Pablo Alguacil Garcia, Sienes.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Luis Domenech de Mingo, de Guadalajara.
 Jesús Larraya Garcia, id.
 Cándido Verdura Rubio, id.
 Adolfo Molina Diaz, id.

Capacidades.

D. Braulio Muñoz Rojo, de Guadalajara.
 Antonio Pajares Medina, id.

Partido de Brihuega

Cabezas de familia

D. Cándido Castillo Iñigo, vecino de Ledanca.
 Felix Sanz Santamaria, Hita.
 Ciriaco Martinez Villaverde, Masegoso.
 Nicasio Simón Atienza, Copernal.
 Lucas Valentin Garcia, Argecilla.
 Julian Esteban Burgos, Valdearenas.
 Jorge del Cerro Montealegre, Brihuega.
 Felipe Marin Blas, Tomelloso.
 Gervasio Bermejo Casado, Torija.
 Vicente Ranz Gonzalez, Taragudo.
 Julian Munilla Illana, Utande.
 Severo Esteban Lorenzo, Valdearenas.
 Balbino Ortega Valdehita, Yela.
 Luis Escalante Viejo, Torija.
 Faustino Aragonés Aragonés, Irueste.
 Bernardo Hernandez Gutierrez, Romancos.
 Vicente Cogollor Diaz, Argecilla.
 Celedonio Perez Moreno, Hontanares.
 Julian Vicente Ayuso, Atanzón.
 Fermin Mariano Alcalde, Yela.

Capacidades

D. Teodoro Lopez Legarda, de Miralrio.
 Juan Corral Mayoral, Brihuega.
 Pedro Martinez Carrabal, Tomelloso.
 Jorge Agustin Casado, Gajanejos.
 Crispin Moreno Sanz, Pajares.
 Juan Arroyo Garcia, Romancos.
 Tomás Viñuelas Clemente, Cañizar.
 Gabriel Puado Hencho, Masegoso.
 José Lopez Blas, Hita.
 José Garcia Congostrina, Barriopedro.
 Julian Manzano Garcia, Yela.

Mauricio Yélamos Yélamos, Balconete.
Agustín Elvira Elvira, Argecilla.
Vicente Colmenero Escudero, Tomellosa.
Facundo García Martínez, Pajares.
Manuel Muñoz Nieto, Muduex.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Isidoro Molina Roman, de Guadalajara.
 Ceferino Pardo García, id.
 Beuito Gutierrez Moras, id.
 Cesáreo Díaz Pascual, id.

Capacidades

D. Francisco Guerrero Hernandez, de Guadalajara.
 Gregorio Medrano Huetos, id.

Partido de Cogolludo.

Cabezas de familia.

D. Nicasio Minguez Gomez, vecino de El Vado.
 Ricardo Ruiz Garcia, Uceda.
 Pedro Martinez Gil, Cogolludo.
 Hilario Zurita Martinez, Aleas.
 José Villanueva Riofrio, Membrillera.
 Felix Grajal Rivas, El Cubillo.
 Francisco Barrio Robedillo, Retiendas.
 Gregorio Sanz Utrilla, Malaguilla.
 Telesforo Recio Plaza, Fuentelahiguera.
 Juan Zurita Español, Puebla de Beleña.
 Tomás Marcos Melendez, Humanes.
 Juan Lozano Garcia, La Mierla.
 Damaso Sanchez Llorente, Torrebeleña.
 Felipe Manzano Gonzalez, Málaga del Fresno.
 Cipriano Bâncora Martinez, Cogolludo.
 Matías del Vado Castillo, Cerezo.
 Patricio Criado Criado, Jocar.
 Pedro Aberturas Navas, Arbancon.
 Isidoro Garcia Fajardo, Majaelrayo.
 Julian Elices Garcia, Puebla de Valles.

Capacidades.

D. Rito Heranz Rivas, vecino de El Cubillo.
 Félix Gamo del Olmo, Tamajon.
 José Elices Martin, El Boélgano.
 José Atienza Torres, Aleas.
 Juan José Lafuente, Cogoiludo.
 José Toquero Gonzalo, Malaguilla.
 Julian Arias Calvo, Fuencemillan.
 Esteban Herranz Rivas, El Cubillo.
 Francisco Lucia Gordo, Beleña.
 Remigio Alonso Gamo, Tamajon.
 Claudio Saez Gamo, Espinosa.
 Antonio Calleja Hervás, Malaguilla.
 Emilio Calvo Somolinos, Fuencemillan.
 Pedro Atienza Torre, Aleas.
 Basilio Ortega Monge, Monasterio.
 Eugenio Puebla Bris, Villaseca de Uceda.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Rafael Gonzalez Garcia, Guadalajara.
 José Garcia de la Torre, id.
 Julian Gil Morillas, id.
 Isidoro Astudillo Crespo, id.

Capacidades

D. Venancio Garcia Azcutia, Guadalajara.
 Brígido Moreno Perez, id.

Partido de Guadalajara

Cabezas de familia

D. Juan José Verda Garcia, vecino de Cabanillas.
 Pablo Gonzalez Minguez, Yunqueira.
 Lorenzo Centenera Centenera, Taracena.

Luis Garcés Montesinos, Chiloechas.
 Manuel Sanchez Lopez, Fontanar.
 Teodoro Parada Calvo, Guadalajara.
 Antonio Ruiz Estrada, Alovero.
 Juan Garcia Moya, Guadalajara.
 Fernando Ayuso Sanchez, Marchamalo.
 Victor Pliego Rodríguez, Quer.
 José Escribano Escribano, Horche.
 Julian Torija Montalvo, Galápagos.
 Valentin Minguez Lopez, Guadalajara.
 Lucio Ablanque Garcia, Marchamalo.
 Sandalio Acevedo Ayala, id.
 Pablo Gomez Simón, Usanos.
 Juan Fernandez Fernandez, Guadalajara.
 Antonio de las Heras Sanchez, Iriopál.
 Santiago Centenera Centenera, Taracena.
 Mariano Perez Vazquez, Guadalajara.

Capacidades.

D. Ramón Escudero Ruiz, de Alovera.
 José Blanco Oñoro, Quer.
 José Flores Arroyo, Valdarachas.
 Crispulo Ayuso León, Marchamalo.
 Raimundo Sacó Muñoz, Guadalajara.
 Esteban Perez Blanco, Azuqueca.
 Juan José Lopez O'alla, Cabanillas.
 Tomás Perez Gil, Yunqueira.
 Angel Sanchez Corral, Yebes.
 Pedro Blanco Oñoro, Quer.
 Manuel Diaz Viñuelas, Mohernando.
 Gregorio Casado Medel, Lupiana.
 Faustino Ruiz del Campo, Chiloechas.
 Antonio Sanchez Gonzalez, Guadalajara.
 Segundo Sabio del Valle, id.
 Marcelino Sanchez Letón, Valdarachas.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Luis Suarez Lopez, de Guadalajara.
 Francisco Cuesta Sanz, id.
 Froilán Campo Garcia, id.
 Luciano Fernandez Diaz, Guadalajara.

Capacidades.

D. José Garcia Gonzalez, de Guadalajara.
 Genaro Millán Castellón, id.

Partido de Pastrana.

Cabezas de familia

D. José Prades Vals, vecino de Moratilla los Meleros
 Eugenio Sanchez Seco, Pastrana.
 Anselmo Oliveros Sanchez, Tendilla.
 Gabriel Ruiz Bardo, Hontova.
 Felipe Bronchalo Lago, Sayatón.
 Jesús Sanchez Cortés, Armuña.
 Isaac Fuente Mayor, Peñalver.
 Ramón Rivera Diego, Mondejar.
 Francisco Palero Valles, Moratilla de los Meleros.
 Leonardo Vadillo Rincón, Drieves.
 José María Murcia Lopez, Hontova.
 Alejandro Cuevas Vacas, Peñalver.
 Roman Lopez Barco, Yebra.
 Remigio Sanchez Cortés, Renera.
 Emilio Marques Vazquez, Moratilla.
 Anastasio Albarracín Hernandez, Sayatón.
 Balbino Santiago Lozano, Pastrana.
 Gabriel Garcia Taledano, id.
 Juan Zamorano Sanchez, Zorita de los Canes.
 Domingo Celada Prade, Maratilla.

Capacidades.

D. Domingo Rincón Corral, de Drieves.
 Jesús Bobadilla Aquino, Pastrana.
 Eusebio Sanchez Lorenzo, Fuentelviejo.

Sebastian Diaz Buendía, Moratilla.
 Luciano Lopez Nuevo, Tendilla.
 Ricardo Sanchez Caballero, Renera.
 Santiago Morales Oliva, Pastrana.
 Antonio Lopez y Lopez, Aranzueque.
 Leocadie Ramiro Cordon, Mondéjar.
 Antonio Cortijo Seco, Pastrana.
 Basilio Higuera Rincon, Drieves.
 José Muñoz Yebra, Zorita de los Canes.
 Eugenio Moreno Prades, Moratilla.
 Agustín Caballero Lopez, Romanones.
 Valentin Catalan Garcia, Fuentelviejo.
 Manuel Cortijo Seco, Pastrana.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Dionisio Canalejas Remartinez, de Guadalajara.
 Luis Cordavias Pascual, id.
 Amando Garcia Villanueva, id.
 Luis Martin Manzano, id.

Capacidades

D. Benito Ramon Cura, de Guadalajara.
 Miguel Fluiter Contera, id.

Partido de Sigüenza

Cabezas de familia

D. Lázaro Diaz Heredia, vecino de Luzaga.
 Pedro Puente Anton, Bujarrabal.
 Felipe Calvo Rojo, Cortes.
 José Benito Perez, Sigüenza.
 Francisco Cabrera Lafuente, Alcuneza,
 Mariano Garcia Pascual, Horna.
 Isidoro Mayor Martinez, Almadrones.
 Eugenio Juberías Vazquez, Palazuelos.
 Felipe Salvador Lopez, Cendejas de la Torre.
 Eugenio Ortega Perez, Omedillas.
 Fernando Mingo Barra, Sauca.
 Victor Sanz Calleja, Cortes.
 Isidoro Garcia Pascual, Alcuneza.
 Zacarías Torralba Larriva, Alboreca.
 Timoteo Bueno Yagüa, Baides.
 Mateo Bacho Gil, Sauca.
 Nicolás Juberías Heredia, Palazuelos.
 Sotero Bravo Cazon, Negredo.
 Domingo Casado Benito, Pelegrina.
 Pedro Alvaro de Nicolás, Riosalido.

Capacidades.

D. Nicanor Oter Huerta, de Villaverde del Ducado.
 Hilario Cortés de la Hoz, Cortes.
 Saturnino Calvo Laina, Laranueva.
 Juan Andrés Rata, Garbajosa.
 Simon Chércoles Cabrera, Imon.
 Meliton Rojo Gregorio, Jadraque.
 Eustaquio Algora Ventosa, Villaverde del Ducado.
 Pedro Portillo Relano, Mirabueno.
 Eustaquio Paredes Rojo, Almadrones.
 Felipe Barrera Barrera, Sigüenza.
 Eugenio Ortega Vidal, Santiuste.
 Ciriaco Perdices de la Torre, El Atance.
 Roman Perez Alvir, Sauca.
 Francisco Hervás Mayor, Alboreca.
 Santos Ratas Bermejo, Anguita.
 Eugenio Abad Garrido, Imon.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Pedro Heras Jimenez, de Guadalajara.
 Faundo Martinez Santiago, id.
 Ceferino Garcia Garcia, id.
 Rafael Alba Pajares, id.

Capacidades

D. Julian Muñoz Atienza, de Guadalajara.
 Lucas Velasco Mena, id.

Y para que conste y remitir al Sr. Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el periódico oficial, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 48 de la ley del Jurado de 20 de Abril de 1888, expido la presente, haciendo constar, que la imposibilidad de asistir los Jurados el día que sean citados, ha de acreditarse según preceptúa el artículo 51 de la Ley que rige sobre dicho procedimiento, y que las causas que han de verse ante el Tribunal del Jurado son las siguientes:

Del partido de Cogolludo: El día 19 de Mayo próximo venidero, a las nueve de su mañana, la causa seguida contra Juan Hervás Perez, por el delito de homicidio; el día 20 de dicho mes y hora, la seguida contra Florencio Fernandez Frutos, por el delito de parricidio, y el día 21 de expresado mes y citada hora, la seguida contra José Llorente Soria, por el delito de tentativa de violación.

Del partido de Brihuega: El día 22 de Mayo próximo, a las nueve de su mañana, la causa seguida contra Toribio Arroyo Arroyo, por el delito de homicidio.

Del partido de Atienza: El día 25 de Mayo próximo venidero, a las nueve de su mañana, la causa seguida contra Elías Sanchez Garcia, por el delito de violación.

Del partido de Guadalajara: El día 29 de Mayo citado, y a la misma hora, la causa seguida contra Epifanio Viejo de la Casa, por el delito de homicidio por imprudencia.

Del partido de Pastrana: El día 1.º de Junio próximo venidero, a las nueve de su mañana, la causa seguida contra Martin Barco Albarracín, por el delito de homicidio; el día 2 de dicho mes y hora, la seguida contra Julian Murillo Martinez, por el delito de homicidio, y el día 3 del citado mes y propia hora, la seguida contra Bibiano Lopez Fernandez, por el delito de homicidio.

Del partido de Sigüenza: El día 8 de Junio próximo venidero, a las nueve de su mañana, la causa seguida contra José y Manuel Vazquez, por el delito de robo; el día 9 de expresado mes y dicha hora, la seguida contra Benito del Olmo y otro, por el delito de homicidio, y para el día 10 del citado mes y hora, la seguida contra Cosme Sanz Somolinos, por el delito de homicidio.

Y a los efectos expresados, expido la presente que firmo en Guadalajara a 22 de Abril de 1908.—Miguel Garcia.—V.º B.º—El Presidente, L. Infantes.

AYUNTAMIENTOS

MALAGUILLA

Por disposición de esta Alcaldía se hallan debidamente custodiados dos borregos merinos que fueron hallados en este término, de estas señas: el uno ramal en la oreja derecha y despuntada la izquierda, y el otro ramal en la izquierda y aguzada en las dos.

Lo que se anuncia para general conocimiento a fin de que el que se crea dueño de los mismos, se presente a recojerlos en término de quince días, previa justificación y pago de gastos ocasionados.

Malaguilla 23 de Abril de 1908.—El Alcalde, Bernabé Jimenez.

CHECA

Se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, con la asignación anual de 1.250 pesetas.

Los que se crean adornados de los requisitos necesarios para su desempeño, remitirán sus solicitudes a esta Alcaldía, en término de treinta días.

Checa 19 de Abril de 1908.—El Alcalde, Manuel Morencos.

Guadalajara.—Taller tipográfico de la Casa de Expósitos.